



Fenadismer reduce a 800 camiones el tráfico con Reino Unido en un Brexit sin acuerdo

La Federación Nacional de Asociaciones de Transporte de España (Fenadismer) ha anunciado que un Brexit sin acuerdo “obligaría a reducir el tránsito de España al Reino Unido a menos de 800 camiones, una décima parte de los que actualmente realizan transporte entre ambos países”. La salida no negociada de la UE a partir del 31 de octubre supondría la derogación automática de la actual autorización de transporte europea, que permite en la actualidad transportes ilimitados entre ambos países. De darse esta situación, los derechos de acceso al mercado por parte de las empresas transportistas se limitarían a los permisos ofrecidos en el marco de la Conferencia Europea de Ministros de Transportes (Cemt).

“En este sentido, cabe recordar que España tiene concedido un cupo muy limitado de este tipo de autorizaciones bilaterales, menos de 800 anuales, lo que representa menos del 10% de los vehículos que en la actualidad operan entre España y el Reino Unido”,

ha recordado Fenadismer. La federación ha reiterado que esta situación tendría “nefastas consecuencias en el actual intercambio comercial por carretera” entre ambos países, porque “su salida del mercado único europeo dificultaría gravemente el libre movimiento de personas y mercancías” y “limitaría de forma drástica el volumen de camiones”.

El Reino Unido forma parte en la actualidad de la Unión Aduanera, pero si la abandonase se establecerían nuevos criterios tanto en la exportación como en la importación de mercancías, así como se restablecerían las fronteras de acceso entre ambos territorios. Todo ello resultaría, por lo tanto, en la ralentización del tránsito de camiones. “El Reino Unido representa el quinto país de destino de los transportistas españoles, el 8,1% del total de las toneladas-kilómetro realizadas por los vehículos pesados”, ha señalado Fenadismer. En total, unos 8.000 camiones se verían afectados, principalmente en las exportaciones españolas de productos agroalimentarios, automoción, productos farmacéuticos y mercancía general.